



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-65407241-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-65407241-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A., CUIT N° 30578780676, Legajo N° 117, (Sucursal Neuquén, Rubro Gases), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica LAURA CRISTINA MONETA, Documento Nacional de Identidad N° 21.640.226, Matrícula Provincial N° 287, como Directora Técnica de la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A., Legajo N° 117, con domicilio en la Ruta Provincial N° 7, km 7, Parque Industrial Neuquén, S. Oeste, provincia de Neuquén, a partir del 30 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico FEDERICO ANDRÉS SEGUEL DE FALCO, Documento Nacional de Identidad N° 33.743.887, Matrícula Provincial N° 874, como Director Técnico de la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A., Legajo N° 117, a partir del 01 de julio de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-65407241-APN-DGA#ANMAT

ab